

# CONVOCATORIA RUMBO JOVEN. TRAYECTORIA GLOBAL

¿HAS SIDO SELECCIONADO PARA REALIZAR UNA ESTANCIA ACADÉMICA EN OTRO PAÍS?

¿FUISTE CONVOCADO PARA PARTICIPAR EN UN EVENTO A NIVEL INTERNACIONAL?

¿FUISTE INVITADO A PARTICIPAR EN UN PROYECTO FUERA DEL PAÍS?

México cuenta con jóvenes que destacan por su esfuerzo y dedicación, actores que además de sus contribuciones a nivel local logran llevar su talento a nivel global y, con ello, aumentar la presencia de nuestro país en el ámbito internacional.

El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), consciente de este contexto y del papel estratégico de las y los jóvenes en el presente y futuro del desenvolvimiento de las sociedades en el mundo, realiza acciones concretas para atender y vincular la dinámica de este grupo poblacional.

En este marco surge **Rumbo Joven. Trayectoria Global**, una iniciativa del Imjuve que busca apoyar las condiciones de movilidad de las y los jóvenes mexicanos talentosos y contribuir a la conformación de sus trayectorias educativas, profesionales o de participación.

## OBJETIVOS:

- Contribuir a mejorar las condiciones de movilidad geográfica para el logro de objetivos educativo-profesionales y participativo-sociales.
- Promover la difusión del joven talento mexicano en otras latitudes.
- Apoyar a las y los jóvenes para reforzar su formación integral y sus trayectorias profesionales, a través de una experiencia fuera del país.
- Brindar a jóvenes destacados la oportunidad de concretar una experiencia internacional, ya sea de índole académica, profesional o de participación representando al país.

## A. BASES DE PARTICIPACIÓN

Trayectoria Global es parte de la categoría Rumbo Joven y está dirigido a jóvenes que cuenten con una propuesta de movilidad internacional; por ejemplo, invitación a una estancia académica, seleccionado para participar en un foro o evento internacional, o participación en un programa de voluntariado o actividad social fuera del país.

La iniciativa consiste en brindar apoyo para traslados internacionales o para manutención a jóvenes mexicanos que cuenten con una propuesta de movilidad internacional.

## B. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Se deberá registrar y subir la documentación<sup>1</sup> en formato electrónico (PDF o JPG), en la página web: <http://trayectoriasmexicoglobal.imjuventud.gob.mx> disponible a partir del 30 de septiembre de 2016. Éste será el único medio para registro y envío de documentación.

**NOTA IMPORTANTE:** Sólo podrás postularte una vez a esta convocatoria, de identificarse más de un registro, se anulará la postulación.

El apoyo por parte del Imjuve no cubrirá el costo total de la movilidad, se trata únicamente de un apoyo para traslados o manutención, por lo que el o la solicitante debe contar con otras fuentes de financiamiento para llevar a cabo su proyecto de movilidad.

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN Y ENTREGABLES
1. Ser mexicana o mexicano de nacimiento y tener entre 18 y 29 años de edad.	1. Copia de acta de nacimiento (o documento de naturalización) 2. Identificación oficial.
2. Ser residente mexicano.	3. Copia del comprobante de domicilio no mayor a tres meses (preferentemente de agua, luz o teléfono fijo).
3. Carta de solicitud de apoyo dirigida a la Dirección General del Imjuve, describiendo el motivo por el que se solicita.	4. La carta deberá tener una <b>extensión máxima de una cuartilla</b> a espacio 1.5 letra Arial o Times New Roman.
4. Carta de motivos.  La carta debe explicar: ¿Cómo contribuye a tu trayectoria profesional, educativa o social el realizar la movilidad internacional? ¿De no realizar la movilidad, qué sucedería? ¿Qué aportarías a tu comunidad o al país realizando la movilidad?	5. Carta de exposición de motivos con una extensión máxima de una cuartilla, a espacio 1.5, letra Arial o Times New Roman.  Si el apoyo para la movilidad internacional es en un país hispanohablante, la carta deberá redactarse en español. Si se trata de un país cuya lengua no sea el español, la carta deberá redactarse en inglés o francés.

<sup>1</sup> Los datos personales proporcionados serán protegidos en términos de los artículos 3, fracción II, 18 y 20 Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, lineamiento trigésimo segundo de los lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y los lineamientos de protección de datos personales; así como los artículos 68, fracción VI, 116 y tercero transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN Y ENTREGABLES
<p>5. Carta, oficio o notificación de aceptación o selección para realizar la actividad académica, profesional, participación o social en el país extranjero.</p>	<p>6. Documentos que avale la aceptación o selección para realizar la movilidad internacional, que ampare la solicitud de apoyo; por ejemplo, según sea el caso, una carta de aceptación o de invitación o documento de aceptación emitida por la instancia responsable de la propuesta de movilidad.</p>
<p>6. Desglose de apoyo solicitado.</p>	<p>7a. En caso de que la solicitud se refiera al financiamiento de un vuelo, se deberá subir el itinerario de viaje (propuesta) y costos estimados.</p> <p>7b. En caso de que la solicitud se refiera a manutención, se deberá presentar una propuesta de presupuesto.</p>
<p>7. Carta de recomendación.</p>	<p>8. Podrá ser emitida por una institución u organización social, de la sociedad civil, académica o profesional.</p> <p>En la carta se deben reconocer los méritos y nivel de compromiso de la/el joven postulante, debe estar en hoja membretada firmada en tinta azul y deberá tener datos de contacto (mail-teléfono) de quien recomienda.</p> <p>Se recomienda altamente que la carta tenga una fecha máxima de un mes de anterioridad al momento del que se solicita el apoyo.</p> <p>Asimismo, se sugiere que la carta recomiende a la o el postulante para esta convocatoria (Rumbo Joven. Trayectoria Global de manera explícita.</p>
<p>8. Presentar <b>video</b> donde el o la solicitante se presente, responda y señale por qué debe ser beneficiario y exponer cómo contribuirá a su trayectoria realizar la movilidad internacional, además, con su participación cómo mejorará/contribuirá al país a su entorno.</p>	<p>9. Copiar la liga <b>URL</b> de <b>video de máximo un minuto y medio</b>.</p> <p>El video debe estar disponible y ser público en la plataforma <i>YouTube</i>, además de contar con las características que se indican abajo.</p>

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN Y ENTREGABLES
9. Currículum vitae.	<b>10.</b> Currículum vitae de máximo una cuartilla, en español que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Correo electrónico.</li> <li>o Skype (opcional).</li> <li>o Teléfono(s) de contacto.</li> </ul> <b>Se anexa formato propuesta.</b>
10. No haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional.	<b>11.</b> Carta-declaración bajo protesta de decir verdad de no haber recibido ningún apoyo económico/beca de Rumbo Joven del IMJUVE para realizar estancia de Movilidad Internacional.
11. Ser parte de Código Joven.	<b>12.</b> Código Joven en <a href="http://codigojoven.cloudapp.net:8088/main/">http://codigojoven.cloudapp.net:8088/main/</a>

No se tomarán en cuenta solicitudes con documentación incompleta. Toda postulación deberá ser individual.

Es sustancial llevar a cabo el registro en la plataforma-formulario y que envíen correctamente los documentos, ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de selección.

**NOTA IMPORTANTE:** El Imjuve no se hace responsable por la saturación en la plataforma que llegue a presentarse. El simple registro en línea, no crea derecho a obtener algún apoyo.

#### Video

Grabar y subir un video, a la plataforma de video en línea YouTube, en el cual aparezca el postulante, con duración máxima de un minuto y medio.

Durante ese tiempo deberás:

a) Presentarte.

b) Responder alguna de las preguntas clave:

¿Cómo contribuye tu proyecto de movilidad a tu trayectoria profesional?

¿Qué aportarías a tu comunidad al regresar al país?

¿Cuál es la motivación para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional o cultural, a través de una experiencia en el ámbito internacional?

c) Señalar por qué debes ser seleccionada(o) para formar parte de la delegación de México. Es momento de usar tu imaginación y creatividad; estos aspectos se considerarán en el dictamen.

Si no tienes una cámara, ¡usa tu teléfono!

## C. ASPECTOS A EVALUAR

- Se evaluarán la propuesta de movilidad para la que se solicita apoyo, la carta de motivación y, sobre todo, la trayectoria y el video.
- Se evaluará la redacción, elocuencia y contenido de los documentos y el expresado en el video. De ser necesario, el Comité de Selección determinará realizar una entrevista como parte del proceso de selección del solicitante.
- Se evaluará la trayectoria académica, profesional y de labor social a través del currículum vitae.
- La carta de motivación y el video son trabajos individuales, responsabilidad de su autor y deberán ser inéditos. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio.

**NOTA IMPORTANTE:** No se evaluarán expedientes incompletos.

## D. SELECCIÓN Y DICTAMINACIÓN

La selección de participantes se llevará a cabo por medio de un Comité de Selección conformado para la presente convocatoria, con base en disponibilidad presupuestaria del año fiscal 2016.

La metodología y criterios de dictaminación estarán a cargo del Comité de Selección.

La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

## E. CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO

El Comité de Selección definirá el número de seleccionados y el monto del apoyo para traslados o manutención con base en disponibilidad presupuestaria del año fiscal 2016.

**NOTA IMPORTANTE:** El o la solicitante debe contar con otras fuentes de financiamiento para llevar a cabo su proyecto de movilidad. **El apoyo designado por el Imjuve no cubrirá el costo total de la movilidad.**

## F. DE LOS RESULTADOS

De ser beneficiario, el seleccionado será notificado vía correo electrónico.

## G. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS BENEFICIARIOS

Derechos:

- Recibir el apoyo financiero designado y utilizarlo para fines de su proyecto de movilidad internacional.

#### Obligaciones:

- Las o los seleccionados para su confirmación, de ser acreedores al apoyo financiero deberán enviar un correo a [internacionales5@lmjuventud.gob.mx](mailto:internacionales5@lmjuventud.gob.mx): en él deberán incluir **recibo de apoyo económico y carta compromiso, firmados y escaneados (formato PDF)**, mediante la cual acepta las características del apoyo financiero y sus responsabilidades como beneficiarios.
- Firmar una carta compromiso.
- Tener una cuenta bancaria a su nombre. Los beneficiarios deberán disponer de una cuenta bancaria de débito a su nombre y presentar documento con clabe interbancaria (18 dígitos) de la misma, con la finalidad de transferir el apoyo.
- Las o los beneficiarios deberán cumplir con todos los componentes de la carta compromiso; en caso de que el beneficiario incumpla con sus responsabilidades, abandone o no concluya satisfactoriamente el proyecto para el que recibió el apoyo, tendrá la obligación de devolver el monto total del apoyo otorgado
- Las o los beneficiarios deberán ser parte de Código Joven.
- Atender los procesos de conformación del padrón de beneficiarios, dado que esta convocatoria se rige por la normatividad aplicable en materia de padrones de beneficiarios de acuerdo a los lineamientos emitidos en las Políticas de Operación 2016, del Imjuve.

#### Más información en:

Instituto Mexicano de la Juventud

Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1366

Página web: [www.lmjuventud.gob.mx](http://www.lmjuventud.gob.mx)

Correo electrónico:

[info@vaiven.com](mailto:info@vaiven.com)

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

#### QUEJAS Y RECOMENDACIONES

Se pone a disposición de las y los jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación activa en la mejora continua de esta iniciativa:

- Postal: Secretaría de Desarrollo Social – Órgano Interno de Control ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México, México.
- Correo electrónico: [organo.interno@sedesol.gob.mx](mailto:organo.interno@sedesol.gob.mx)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2016

## Guía para elaboración de *currículum vitae*

México, a XXX 2016.  
Convocatoria Rumbo Joven. Trayectoria Global.  
*Currículum vitae*  
(Ciudad, entidad federativa y fecha).

### Nombre/s y apellidos

Sexo  
Lugar y fecha de nacimiento  
Nacionalidad(es) actual(es)  
Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección  
Teléfonos  
Correo electrónico  
Cuenta Skype (opcional)



### Educación.

- Formación académica y extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

### Desarrollo profesional

- Trabajos o actividades laborales.

### Emprendimiento:

- Creación de empresas, marcas, sociedades, etc.

### Actividades de participación social

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Pertenencia a sociedades, agrupaciones, asociaciones u organizaciones.

### Distinciones

- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

### Habilidades:

- Idioma
- Paquetes computacionales.

**imjuve**

Instituto Mexicano de la Juventud

[www.gob.mx/sedesol](http://www.gob.mx/sedesol)

[www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve)

 **IMJUVE**  
Instituto Mexicano  
de la Juventud

 **@ImjuveMX**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.